

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS - ÁREA HISTÓRICA - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	<p>Es el conjunto de planos, dibujos, esquemas y textos explicativos (Memoria Técnica en relación a la intervención propuesta), la distribución de usos y espacios, la manera de utilizar los materiales y tecnologías utilizados para plasmar el diseño de una edificación antes de ser construida. Este tipo de trámites incluye:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Aprobación de proyectos2.- Actualización de proyectos3.- Aprobación de reformas
¿A quién está dirigido?	<p>Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.</p> <p>Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Proyectos Arquitectónicos Aprobados
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Para aprobación de proyectos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Propuesta del proyecto con la firma digital del profesional en formato INEN a escala 1:50 en dos versiones (PDF y CAD) <p>Para actualización de proyectos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Proyecto con la firma digital del profesional en formato INEN a escala 1:50 en dos versiones (PDF y CAD) <p>Para aprobación de reformas</p> <ol style="list-style-type: none">1. Propuesta del proyecto con la firma digital del profesional en formato INEN a escala 1:50 en dos versiones (PDF y CAD)2. (en caso de cambio de profesional deberá presentar una autorización del profesional anterior, debidamente firmada)
¿Cómo hago el trámite?	<p>• Acceso en línea:</p> <p>En línea: https://enlinea.cuenca.gob.ec</p> <ul style="list-style-type: none">• Ingresar en el sistema – opción aprobación de proyectos arquitectónicos• Pagar la tasa por el servicio en las ventanillas de tesorería o cualquier punto de pago autorizado.• Realizado el pago de la tasa generada, el sistema automáticamente validará y enviará un correo electrónico con la aprobación, observación o negación del proyecto

• **Acceso presencial:**

Ventanillas de la Dirección de Áreas Históricas (Presidente Córdova entre Padre Aguirre y General Torres - Pasaje León).

Horarios 8h00 – 12h00 y 13h45- 16h45

- Entregar en ventanilla de la Dirección de Áreas Históricas, la documentación solicitada. (en ventanilla se asesora sobre el trámite)

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

Valor formulario: \$6,27

Tasa base hasta 120m2: \$10.45

Tasa excedente mayor a 120m2: \$10,54 + (0,10* área intervención excedente)

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ventanilla de la Dirección de Áreas Históricas, la documentación solicitada. (en ventanilla se asesora sobre el trámite)

Horarios 8h00 – 12h00 y 13h45- 16h45

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4134900 / 4134901

Transparencia